FRANQUEO CONCERTADO

CIUDAD REAL 3 DICIEMBRE 1923

AÑO ONCE—NUMERO 960

VIDA MANCHEGA

Director: JOSÉ REGIO RODERO
Redacción y Administración, Ciprés, 4

DIARIO DE INFORMACIÓN

Suscripción: Trimestre SEIS pesetas
Número suelto 10 cts. -- Teléfono, 147

PARECERES

SOBRE ENSEÑANZA

Desde que el Directorio se acomodó en el Gobierno de la Nación, es raro el día que al hojear la prensa no nos encontremos con algún artículo de pluma de «altos vuelos» dedicado a la enseñanza, y alguno de ellos, escrito con un desconocimiento absoluto de cuanto a la enseñanza se refiere. Mas no es mi propósito hacer crítica de los escritores, sino solamente del fondo, que uno de ellos, firmado por el insigne periodista Ramiro de Maeztu publicó *El Sol* el día 27 del presente mes.

Me parece oir la voz cavernosa de ultratumba, saliendo de entre algodones y vendajes, oida a la en cierto curso de conferencias organizado por el Ateneo madrileño en la casa de Cisneros, abriendo ahora cátedra al sentar el principio de que «la eficacia de la educación de un pueblo, depende de la segunda enseñanza», según consta en el citado artículo de *El Sol*.

Desde luego, que para hacer entender semejante desatino, hace falta «gastar mucha tinta», tanta que creo yo, que aunque se gastara toda la que se fabrica para hacerlo comprender, no llegaría a asimilarlo el que esto escribe, porque eso de que la educación no sea eficaz, no produzca efectos, mientras no se adquiera la enseñanza secundaria es tanto como afirmar que un pueblo mientras no «haya pasado por el cedazo» de un buen sistema de segunda enseñanza no puede parecer educado. Este es un error lamentable, consecuencia inmediata de creer que «la segunda enseñanza es la esencial», que está en abierta contradición con la aseveración que hace Picchie en el libro Discursos a LA NACIÓN ALEMANA cuando dice que «Solo en la *escuela primaria* y en la educación nacional está el porvenir de Alemania».

Para deshacer ese error obser ve el articulista de *El Sol* que la educación comienza a ser eficaz desde el momento que se empieza a adquir. Sus efectos son inmediatos a su iniciación.

Ademas, el Sr. Maeztu, despues de asegurar que la segunda enseñanza es la esencial «pasa a decir que esa enseñanza es un lujo que «debe pagarse cara». En esta epoca de la paradoja son considerados como tal los mayores errores. ¿Cabe mayor error que decir y pedir que se encarezcan los precios de las cosas esenciales, necesarias, útiles porque además de ser artículos de primera necesidad constituyen un lujo?

Creo yo que los innumerables errores que a mi juicio encierra el artículo que me ocupa son debidos a la poca filación de las ideas *educación, instrucción y enseñanza* del articulista, no ha señalado lo límites de cada una de esas palabras que siendo diferentes en esencia forman parte de un solo todo.

Poner la segunda enseñanza sobre la primaria en grado de importancia, es otro error. Siendo en España las dos clases de enseñanza malas, la que hay que mejorar antes es la primera y no la segunda; mejorar la elemental considerablemente y de rechazo se mejorará la superior.

La enseñanza primaria beneficia a mayor número de personas de las que forman la nación y por tanto la nación recibe más extensos beneficios aunque no sean beneficios especiales e intensos. Una nación de cincuenta verdaderos intelectuales bien armizados, gobernando a 21 millón de analfabetos, será siempre una nación ignorante, atrasada, una nación muerta. La educación ha de ser general y para todos y yo he leido «que el que educa primero educa como ciento y el que educa después educa como uno o como cero».

Por otra parte el pedagogo español Diez Muñoz dice: «La educación es la poderosa palanca que mueve el mundo hacia la perfección; el punto de apoyo es la escuela». No dice y mal haría que sea el Instituto o a la Universidad.

Si educar según San Pablo es «formar al hombre para toda obra buena» y el encargado especial de la educación es el maestro de primera enseñanza, de sus manos, de la Escuela deben salir modelados los hombres, aptos y perfeccionados para ejercer el gobierno de las naciones, una vez que hayan recibido la *enseñanza* necesaria en los ¿Institutos? y Universidades.

En la escuela se educa, se instruye y se enseña. Si la enseñanza primaria se pone al nivel que le corresponde, solo hará falta, llenar al hombre de ideas y conocimientos consiliuvos de la enseñanza superior para entregarle las riendas de los poderes. Pero la base, el origen, el puesto de apoyo de la educación está en la ESCUELA por si sola, resplandeciente y dominante sobre todos los centros de enseñanza superior.

Más, mucho más se podría decir en contraposición al articulista de *El Sol* pero ello no encaja dentro de los límites de un periodico y por lo tanto me obstengo de hacer otros comentarios tal vez mal intencionados, acerca del empeño manifiesto que se observa estos dias para conseguir el mejoramiento de la segunda enseñanza que si bien *es necesario* no por eso puede anteponerse a la necesidad urgente, inaplazable y verdaderamente civilizadora, de reformar y tal vez rehacer el plan de la primera enseñanza por cuyas deficencias y atraso debe sentir sonroj lo España.

ROGELIO HERNÁNDEZ DE LA TORRE.

Puertollano, Diciembre 1923.

"Madrid Cómico"

Hemos recibido el primer número de este gracioso semanario, editado con todo lujo de portadas tricolor, y en el que las caricaturas de los mejores dibujantes y los artículos de los mas finos humoristas se entremezclan, dando un conjunto simpático y alegre, fiel trasunto de lo que fué dicho periódico en pasadas épocas.

Nuestro cordial saludo al nuevo semanario y nuestros votos de triunfo y larga vida.

PRO CULTURA

En el Ateneo

LA LIBERTAD DE LA CATEDRA

Anteayer a las siete el Doctor en Filosofía y Letras D. Francisco Tolsada cuando iba a dar comienzo a su conferencia «Meditaciones sobre la España tradicional» hubo de suspenderla ante la presencia de un delegado de la autoridad, enviado a la docta casa en virtud de una circular del general Arlegui.

Esta injustificada coacción, dis gustó a los asistentes, manifestando algunos de ellos que habían de ocupar en estos días la tribuna del Ateneo, entre ellos el culto letrado Sr. Arredondo, que antes que someterse a la presencia molesta (prescindiendo de las personas) de un representante del poder constituido, no ocuparían aquella cátedra.

Ayer domingo el presidente de Ateneo Sr. Gómez Lobo, se encontró con el Gobernador Sr. Rivera, ante el que protestó del daño que al Ateneo haría la injustificada precaución y ambos quedaron conformes en la forma que se llevaría a efecto la orden del general Arlegui sin monoscabar la libertad y el prestigio del Ateneo.

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Ayer a las cinco de la tarde se celebró la junta general para la renovación de cargos, leyéndose en primer término una proposición firmada por numerosos ateneistas, pidiendo la imposición de una cuota extraordinaria para ayuda de los intelectuales y estudiantes de la Europa Central.

El presidente Sr. Gómez Lobo, se mostró de acuerdo con esta proposición si la cuota se estableciá como voluntaria, ya que el hacerla obligatoria podría ser en perjuicio de los intereses económicos del Ateneo. Así se acordó.

Se dio lectura del estado económico de la Sociedad, que sin ser espléndido es desahogado y por ello mereció muchos elogios el tesorero Sr. Crego.

Los Sres. Pedrero y Sánchez Izquierdo propusieron que se releyiesen por aclamación los señores a quienes correspondía cesar haciendose así y levantandose la sesión.

PROXIMAS CONFERENCIAS

—Mañana martes el Joven escultor D. Jerónimo López Salazar dará una interesante *causerie* sobre «Como se empieza y se termina una escultura».

—Pasado mañana miercoles, 5, D. Francisco Tolsada desarrollara su suspendida conferencia «Meditaciones sobre la España tradicional».

—El viernes 7, el doctor Colás seguirá su cursillo sobre Psiconeurosis.

Todos a las seis y media de la tarde.

Dr. Pérez de Madrid
Ex-ayudante del Dr. Blanc
Consulta particular de Cirugía general, matriz, embarazo y Rayos X.
CASTELAR, NÚM. 12, PRINCIPAL
Consulta de 11 a 1

CONSULTORIO DE «VIDA MANCHEGA»

Para ellas

Mi último cuento, señorita *Pin*, no merece sus elogios, lo escribí en un momento de aburrimiento. Yo cuando estoy aburrida, es cuando escribo. Quizás tenga razón su hermano, pero le juro con la mano en el pecho, que no he leido a ese autor.

Para *Nini*: Si quiere una revista buena, dedicada a la mujer, dígamelo y la suscribo a «Renacimiento» yo represento esa preciosa publicación catalana.

Para *Antonia*: Ese vestido que me describe es bonito, pero le falta el bordado de cuentas negras. Gracias por sus consejos, que se parecen a los de Díaz-Antón.

Mi próxima novela será un asunto histórico, señorita J. V., quizás no le guste por no ser de esas cosas tan frívolas que le gustan tanto. Le prometo dedicarle un cuentecito.

Para B. B. B.: No debía de contestar a su carta, pero sepa que como asustarme de eso no me asusto. Pase ya esa edad; una mujer casada y con el espíritu bien cultivado, no se debe de asustar de esas cosas; no obstante, hay vergüenza.

Esas preguntas hegaselas a Alvaro Retana, de seguro que le contestará y quedará usted satisfecho.

Que manchegulta mas deliciosa es usted, señorita *Bertina*, desearía conocerla, pa'abra Van quedando pocas mujercitas como usted. Hágase un abrigo azul marino, verá que bien que le sienta.

Prometo mandarle mi retrato, pero con la condición de enviarme usted el suyo.

MALENA.

NOTA OFICIOSA DE LA ALCALDIA

El jefe del Gobierno y Presidente del Directorio Militar contestando al telegrama del Alcalde solicitando auxilios para combatir la plaga de langosta le manifiesta que ha dado cuenta a la ponencia designada al efecto para que examine y proponga lo que proceda.

El Presidente del Concejo forestal del Cuerpo de Ingenieros de Montes accediendo al requerimiento del Alcalde para que remitan de Granada y Cuenca arboles de diversas clases comunica que ha dado órdenes a los señores ingenieros jefes de dichas capitales para que envíen las plantas solicitadas siempre que lo permitan las existencias de los viveros

El Alcalde oida la Junta local de Reformas Sociales y visto el informe favorable del Sr. Inspector de Sanidad ha dispuesto acceder al interesado que solicitaron los señores Sobrinos de Barrenengoa, D. Ponciano Montero, Viudas de Facundo Fernandez y de Peinado, D. José Navarro y Casejas y Jodra.

Lea usted mañana
VIDA MANCHEGA

POLITICA INTERIOR

No procede un gabinete socialista

A la manera que Carlos Marx no debió escribir para que Ehrlich lisen no le desarropara su lecho de conjuros, con su ironía plenamente socieiaria, los partidos socialistas de España, tampoco deben existir, porque obstruyen plenamente el desarrollo de las verdaderas ideas socialistas, sin darse cuenta, que la fundación caprichosa de Pablo Iglesias, necesaria para el bolsillo de unos pocos, huirl para la frente del trabajador, vase desarropando con la conciencia del trabajador consciente, que ve en ella la necesidad de su desaparición, mas que la necesidad de su continuación.

Esa fundación se debe, a la desdichada ignorancia del abandonado trabajador de España. Es verdad, que *la unión, constituye la fuerza*; bajo ese lema, que es en sociología todo un sistema filosófico se constituyó esa fundación; pero, ¿Que es la *fuerza* constituida con la *unión*, cuando la *unión* no sebe constituirse en *fuerza*?

Carlos Marx, no escribió ni predicó para españoles; predicó y escribió para alemanes, y eso es lo que han debido considerer los Sres. Besteiro y de los Ríos, desde el primer momento que intervinieron en la fundación de Pablo Iglesias. No es el concepto el que hace al temperamento, creador de la esperanza, en las agrupaciones; es el temperamento, el que hace el concepto. No es la manifestación extraña a los temperamentos, la que hace a la idealidad de las comunidades sociétarias; son las idealidades, las que hacen a las manifestaciones. Que ese gran error de los ineptos directores de fecciones políticas, es el que ha hecho de la política española, la desamberdación psicológica, creadora de todas las corrupciones y todas las apostasías.

Cuando se quiere hacer la guerra al Estado, hay que pensar primero, si se puede hacer. Si se puede hacer, se hace, noblemente; como se debe hacer la guerra. Si no se puede hacer, se piensa entonces en constituir lo que pueda hacerla.

Y eso, no es lo que han hecho los hoy desmembrados partidos socialistas de España. Lo que han hecho, es, todo lo contrario de lo que han debido hacer. Han despertado los antagonismos entre el capital y el trabajo; han conseguido unas inútiles mejoras, a cambio de ceder y descender por ignorancia; han abandonado el movil verdadero que crea o debe crear a las agrupaciones que trabajan; han dejado sin explorar el terreno mas firme y mas seguro dentro de los ideales sociales: los trabajadores de la tierra; han aprovechado demasiado de forma licenciosa, su fuerza escasísima, en favor de determinados beneficios; han escalonado sin fundamento alguno, los pasos seguristas mos que han podido dar...

Y, por eso, porque han justificado tan plenamente su incapacidad, los diseminados partidos socialistas de España, no pueden ni deben aconsejar a la cabeza de una función legisladora. Porque antes, tienen que estudiar, no ya la forma o formas múltiples de la legislación, sino las formas de constituirse en agrupación sensata, seria, noble y unionista.

Cuando se quiere hacer la guerra al Estado, hay que clasificarla en dos secciones; como lo hizo Cayo Graco, después de aprender la lección que se presentó, el crimen que la aristocracia romana cometió en su hermano: privada y pública. Privada, quiere decir: personel. Pública, quiere decir: en la plaza. Para desarrollarla en la segunda forma, hay que ver si se puede desarrollar en la primera. Si el cerebro a cerebro, no se puede hacer la guerra, menos podrá hacerse de fuerza escasísima a fuerza respetada. Que lo que hace a la Guerra entre los hombres, no es mas que el cerebro. Cerebro y cerebro. Arrebatarse y arrebatar, es una gran esperanza; pero la esperanza mas grande, es: pensar. Que es por el pensamiento, por lo que viven, las pasiones. Que las pasiones no son beneficiosas, nada mas que, cuando las conducen los grandes pensamientos. Porque así es en la humanidad ahora, por haber sido antes, y será después, por serlo ahora. Que si en poesía, somos capaces de llegar los hombres, a poder contemplar la carne como carne y el alma como alma, en pensamiento somos capaces de llegar no a contemplar, sino a tocarlos.

Eso es lo que ha hecho y hace falta a los desorientados partidos políticos —socialistas— de España. Y así se trata de constituir algo sano, algo consciente, estos partidos, no cuadran a las exigencias psicológicas y sociológicas de lo que se debe constituir. Ahora; si se trata de «arreglar las cosas», de «ponerlas «a buen tono», esos partidos, se prestarán a la «convivencia», y entonces, convivir con ellos dentro del Estado, será la mejor forma de aplazar para mejor ocasión las resoluciones que en el Estado deseñan el ceebro y la buena voluntad que viven en escasas sienes de españoles.

PATÓN GARRIDO.

El Colegio de Huérfanos de Ferroviarios

Esta noche, según nuestras noticias llega la Comisión que ha de ver si los ofrecimientos que han hecho los diferentes organismos de nuestra ciudad, pueden avenirse a las facilidades dadas por la de Avila.

De salir elegida esta capital podemos contar con un centro mas de reconocida y sumamos importancia, cual es la instalación de ese Colegio.

En reunión que ha de celebrarse mañana 4, se ha de ventilar este interesantísimo asunto que aumentará en mucho el ornato, embellecimiento e importancia de Ciudad Real.

Nos hacemos augurios en nuestro favor por no estar muy seguros de salir triunfantes y por no conocer los ofrecimientos más o menos valiosos que haya prestado Avila, que es en este caso nuestra rival.

Deseamos de todas veras la concesión para nosotros de esa tan importante mejora.

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL

CÉDULAS PERSONALES

Se nos ruega la inserción de la siguiente nota:

Observaciones desapasionadas a terceras que se hacen a los agentes de la Compañía M. Z. A. y que se refieren las reclamaciones que fueron presentadas fuera del plazo legal contra el Padrón de Cédulas de este capital en el año corriente.

Mientras no se modifiquen las leyes y disposiciones que regulan los tributos o impuestos, todos los ciudadanos sujetos a ellas tienen la obligación inexcusable de cumplirlas.

La cuestión que debate el citado personal está definida, clara y concretamente en los preceptos legales siguientes:

El número tercero del artículo 1º de la Instrucción, dice: Que al confeccionar el padrón se consignará en la columna correspondiente el sueldo, haber, o asignación que disfruten los interesados, bien sea del Estado, de Corporaciones, de Empresas o de particulares, o por cualquier concepto».

Indudable que el personal de ferrocarriles, sin distinción de categorías, son empleados, funcionarios o agentes de una Empresa con retribuciones fijas, permanentes y capitalizables por anualidades, ya que todas figuran en nóminas que determinan periódica y normalmente, la cuantía de aquellas retribuciones, gozando el expresado personal de derechos y condiciones de permanencia indiscutibles. Por tanto, claramente se ve que el personal de las Empresas de ferrocarriles está comprendido en el precepto de la Instrucción transcrito.

Otro aspecto de la cuestión que plantea el mencionado personal es el de que debe considerársele como jornalero por que con la denominación de jornal cobra sus retribuciones, invocando para ello el número tercero de la R. O. de 2 de Septiembre de 1894. Este precepto únicamente dice la clase de cédulas que corresponde a los jornaleros. Pero, ¿quiénes son los jornaleros para el impuesto de cédulas personales? Este es el caso que tendría que aclararse si no estuviera ya definido con anterioridad a la disposición que citan los interesados en este asunto.

En efecto; la R. O. de junio de 1893, dictada para aclarar ciertas dudas sobre la aplicación de los preceptos de la Instrucción del ramo, en su número noveno dispuso que los jornaleros, a los efectos del impuesto, son aquellos que cobran un jornal «COMPLETAMENTE EVENTUAL».

¿Está esto claro? ¿Puede caber duda de que el personal de las Empresas de ferrocarriles no son jornaleros para los efectos del impuesto de cédulas personales?

Pues siendo esto todo lo legislado con referencia a la cuestión que el susodicho personal plantea, será perder el tiempo cuanto se discuta en contra de la Ley. Y es baldío invocar acuerdos del anterior Ayuntamiento que por ilegales han sido anulados por la Autoridad competente; como ilegal es también el que dicho Ayuntamiento accediera a lo que los reclamantes solicitaban, pues esa misma petición fué hecha en el año 1922 por gran parte de los mismos interesados y entonces, la Corporación municipal, basada en los preceptos que quedan reseñados, resolvió a favor del Arrendatario, de acuerdo también con los informes del personal técnico del Ayuntamiento, que fueron iguales a los que han emitido en el expediente del año actual, por que según dichos informes, en nada han variado las circunstancias de los reclamantes ni las disposiciones legales que se aplican para fijar el impuesto —M

UNA EFEMÉRIDES

Hay que vivir mas de cien años

En noviembre de 1635 murió Thomas Parr, anciano de 152 años, cuya autopsia realizó el sabio John Bella en presencia de Harvey y de otros médicos.

Bien merecía la pena detenerse en autopsiar al anciano Parr, para tratar de averiguar las condiciones orgánicas que le habían permitido vivir tan largos años y en perfecto funcionamiento de todos sus sistemas y aparatos.

John Bells y Harvey se encontraron con que Parr era un individuo como otro cualquiera y que su organismo no presentaba nada extraordinario que justificase su longevidad.

Porque para vivir mucho tiempo no necesitan otras reglas que hacer un ejercicio suficiente, tomar una alimentación sana en cantidad moderada, y no entregarse a ningún exceso. Este es el secreto de la larga vida, pese a todos los elixires habidos y por haber inventados para prolongarla. «Vida honesta y arreglada, etc. etc.»

Como características que proponsican una vida prolongada, son, en primer lugar, el corazón, unos pulmones y unos órganos digestivos sanos. Cerebro equilibrado. El tronco largo y los miembros cortos. El cerebro debe estar situado profundamente, lo que se revelará por la posición del orificio auditivo, que será bajo. Los ojos azules, color de nuez o pardos y nuez, son signos favorables. Las narices largas, ébreas, libres, indican pulmones espaciosos; las narices pequeñas, cerradas, indican pulmones pequeños, débiles.

Estas son las características para vivir largo tiempo; luego depende del trato que nos demos y de la honestidad de nuestras vidas, usando de todo sin abusar de nada.

Así podremos llegar, si Dios quiere, a superar el anciano Parr, cuya autopsia se celebró tal día como el conmemorado por Bella con motivo de haber vivido ciento cincuenta y dos años, que no es poco vivir.

DR. PUELLES.

C. Real.-Imp. de Vida Manchega

SE DESEA UN AMA SECA

mujer acostumbrada a cuidar niños y una criada con buenas referencias

Escribir con pretensiones

A ANTONIO CORDERO

Ingeniero de Minas

PUERTOLLANO

EXPORTADORES MANCHEGOS! Para asegurar vuestras expediciones al extranjero, dirigirse a

DON HUBERTO CHABOT

calle de Fernandiez, 4, apartado 351 en Madrid, y como Delegado General que es para España de la importante Compañía de Seguros Marítimos **SKANDINAVIA**, recibiréis las mejores condiciones de contrato, seguridad y facilidades que podais desear.

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

Sucursal de CIUDAD REAL. - Ciruela, núm. 1

Ejecución de toda clase de operaciones de Banca. - Ordenes de Bolsa y compra-venta de valores en las de Madrid, Barcelona y Bilbao. - Compra-venta de monedas. - Cartas de Crédito. - Cobro, descuento y negociaciones de letras sobre plazas del Reino y Extranjero, en condiciones excepcionales. - Emisión de giros, cheques, órdenes de entrega y pago, postales y telegráficas sobre plazas de España y del Extranjero. - Transferencias de fondos gratis entre las Sucursales. - Informes comerciales, etc., etc.

TIPO DE INTERÉS QUE ABONA

Cuentas corrientes, a la vista... 2 ½ %
» especiales, a un mes... 3 %
» » a tres meses. 3 ½ %
» » a seis meses. 4 %
» » a un año... 4 ½ %

CAJA DE AHORROS

Las Cartillas producen el 4 por 100, de intereses, liquidados por quincenas naturales. Cantidad máxima 10.000 pesetas.

Los imposentes pueden retirar sus fondos en cualquier momento sin limitaciones de cantidades.

Para estimular el ahorro en los niños el **Banco Español de Crédito**, hasta 6 sus especiales hucha metálicas.

SUCURSALES EN ESPAÑA Y MARRUECOS

Albacete. Alcázar de San Juan. Algeciras. Alicante. Almería. Barcelona. Borja. Cádiz. Carmona. Ceuta. Ciudad Real. Córdoba. Don Benito. Ecija. Granada. Guadix. Huelva. Jaén. Jerez de la Frontera. La Carolina. La Línea. Larache. Linares. Lucena. Málaga. Manzanares. Medina del Campo. Morón. Motril. Murcia. Palencia. Pozoblanco. Puente-Genil. Puebla nuevo del Terrible. Ronda. Segovia. Sevilla. Tetuán. Tomelloso. Toledo. Ubeda. Valdepeñas. Zaragoza. Zafra.

Corresponsales en las principales ciudades del Mundo

Teléfono núm. 182. - Apartado de Correos núm. 30

Sres. Abogados

Se han puesto a la venta los libros sobre utilidades DIARIO DE OPERACIONES y de INGRESOS PROFESIONALES

— Sociedades —

Para cumplimentar los servicios oficiales según Real Decreto de 10 de Marzo, están a la venta todo clase de impresos

ENRIQUE PEREZ PASTOR

CABALLEROS 4 — CENTRO DE MODELACIÓN — CIUDAD REAL

CORSETERÍA "EL CATALA"

Mercado Nuevo, 1

LA MÁS IMPORTANTE CASA EN CORSÉS Y CORSÉS-FAJAS, PARA DESCANSO DEL VIENTRE, RIÑONES Y QUEBRANCIAS

1.500 corsés-fajas en liquidación

Corsés desde 4 pesetas en medidas corrientes.

Esta casa tiene especialidad en corsés a la medida

MERCADO NUEVO, 1 **"EL CATALÁ"** CIUDAD REAL

Antes instalada en Ciruela 39

JOSÉ CRUZ PRADO

CORREDOR DE COMERCIO

AGENTE DE NEGOCIOS - PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES

PLAZA DEL PILAR N.º 8 - CIUDAD REAL

GESTIÓN DE TODA CLASE DE OPERACIONES EN EL BANCO DE ESPAÑA Y DEMÁS ENTIDADES DE CRÉDITO.—COMPRA Y VENTA DE VALORES DEL ESTADO Y DE EMPRESAS MERCANTILES.—NEGOCIACIÓN DE EFECTOS Y COBRO DE CUPONES.

REPRESENTACIONES DE AYUNTAMIENTOS, CASAS COMERCIALES.—EMPRESAS Y CLASES PASIVAS.—GESTIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS EN TODAS LAS OFICINAS PÚBLICAS.—PRESENTACIÓN DE INSTANCIAS Y ADQUISICIÓN DE CERTIFICACIONES CATASTRALES.

COBRO DE CRÉDITOS Y REPRESENTACIÓN PARA ASUNTOS JUDICIALES TANTO CIVILES COMO CRIMINALES ANTE LA AUDIENCIA, JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Y MUNICIPAL.

Sub-director de la Compañía "Assurances Générales" de Seguros contra incendios y de accidentes.

BODEGAS BILBAINAS S. A.

Capital: 6.000.000 de pesetas

BILBAO

BODEGAS PROPIAS EN LOS PRINCIPALES CENTROS PRODUCTORES

Magnífica instalación en VALDEPEÑAS

La más importante de la Plaza

Gran Bodega Modelo en HARO con extensos campos de viñas, con un conjunto de 750.000 vides en diferentes pagos

Vinos de RIOJA en sus variedades: Tinto y blanco fino

CEPA BORGOÑA - CEPA SAUTERNES

PROPIETARIOS DE LAS CELEBRADAS MARCAS

COÑAC FARO Y GRAN CHAMPAN LUMEN

LA PRIMERA CASA EN ESPAÑA EN ELABORACIÓN Y COMERCIO DE VINOS

"EL PARAÍSO"

MERCERÍA :- GÉNEROS DE PUNTO

ARTÍCULOS DE PIEL

BORDADOS :- PERFUMERÍA

GONZALO CUESTA

Cruz, 1.-CIUDAD REAL

Gasolina y Petróleo de las mejores marcas

Desde procedencia a 67 y 57 céntimos litro, respectivamente. Desde este depósito, aumenta 10 céntimos en litro.

Se ruega transmitan los pedidos con alguna antelación por estar los depósitos a dos kilómetros de la Población.

Los portes de retorno de los bidones envases, son por cuenta del cliente

de **CARLOS PRADO GRAS**

Correspondencia: Apartado Correos, n.º 50 Postas, 23.-Ciudad Real

VIUDA DE JURADO

FÁBRICA DE MOSÁICOS HIDRÁULICOS

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

PRODUCTOS CERÁMICOS

CIUDAD-REAL

Fábrica y Despacho Puerta de Granada Teléfono 76

ANÍS HERVÁS

PREMIADO EN LA EXPOSICIÓN DE CIUDAD REAL, EN AGOSTO DE 1919, CON PREMIO DE LA MÁS ALTA RECOMPENSA EN ANISADOS.

MIGUELTURRA (Ciudad Real)

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL

ESPECTACULOS

Ciudad Real se divierte

En los coliseos de Cervantes y Olimpia—Las juventudes rinden culto a Talía y a Terpsícore—El partido de Foot-Ball—Los Artilleros conmemoran a su patrona

Teatro Cervantes

La continuación agrado produjo de la cinta «Los tres mosqueteros» que tanto en la pasada temporada, «Veinte años después» adaptación de la novela de Alejandro Dumas, gusta mucho al selecto público que llena siempre el elegante coliseo de Cervantes.

El tercer capítulo de la mencionada serie, titulado «La batalla de Lens» fué el que ayer se representó en funciones de tarde y noche.

La film en cuatro partes «Es clava» agradó tanto por se argumento como por su bonísima presentación.

Una cinta cúmica interpretada por el graciosísimo Harold, así como otra de curiosidades completaron el magnífico programa.

Salón Olimpia

Se han contado por llenos las últimas funciones que se han celebrado en el Olimpia y es que la bailarina Vicentita Vivó, el ventrílocuo Paco Perry y la canzonetista Mary Sol, constituyen números valiosos que unidos a las bonitas cintas cinematográficas que se ponen en la pantalla del coquetoncito salón, hacen que este se llene por completo.

Lástima grande que a causa de la afonía que padecía Mary Sol no pudiesemos escuchar sus jotas y otros cuplets.

Paco Perry entusiasmó a la concurrencia con sus chistes a granel mas o menos malos y graciosos.

Vicentita Vivó repitió varios números gustando principalmente un bonito fox trot.

Maravillas

Según se nos anuncia, la Sociedad Maravillas celebrará sus bailes desde el próximo domingo en uno de los magníficos salones del Circulo de la Unión (Restaurant.

Sociedad Benavente

El sábado se celebró esta sociedad su anunciada velada, poniendo en escena la divertida y chispeante obrita que lleva por título ¡Aaaah! que fué interpretada muy bien por el cuadro artístico

Después se rindió culto a Terpsícore, reinando un orden completo, hasta las dos de la madrugada que terminó la fiesta.

Juventud Obrera

Con una *enormidad* de chicas bonitas, celebró anoche un baile esta cu'ta sociedad.

El salón de la Obrero Benéfica se encontraba completamente lleno de público y el elemento jóven se divirtió de lo lindo, siendo de admirar la concordia y la buena unión que reina entre sus asociados.

El partido de ayer

Club infantil «Once Negros» 4 tantos
Reserva Athletic Manchego, 1 id.

Ayer tarde se celebró a las tres y media un partido de futbol entre los equipos que citamos arriba y con el resultado ya indicado.

El encuentro fué muy interesante, desarrollándose en él bonitas jugadas que aplaudió calurosamente el numeroso público que lo presenció a pesar de lo desapacible del tiempo.

Los teams se alinearon como sigue:

Athletic.—(Jersey y pantalón blancos), León R; Carrasco, Díaz; León, Alamez, Rojas; Puebla, Santos, Lasanta, Richard y Porras.

Once Negros.—(Jersey y pantalón negros), Sanchez; Martín, Delgado; Ayala, Perez, Hervás; Crego, Alfredo, Carlos, Costa y Riola.

Al empezar, se nota un ligero dominio de los athléticos, estacionándose la pelota en las líneas de defensas y medios de los negros. En una arrancada de estos se ocasiona un corner contra los contrarios, que tirado por Perez es rematado de cabeza por Carlos, haciendo pasar el balón a unos centímetros por encima del larguero. La ovación es prolongada.

Poco después se tira otro corner que también remata de cabeza Carlos, consiguiendo de este modo el primer tanto de la tarde.

El dominio iniciado por los blancos, se va acentuando cada vez más, pero gracias a la admirable actuación de los medios y defensas, se va nivelando el juego hasta convertirse en el último cuarto de hora en completo embotellamiento a favor de los *negritos*.

Una mano en el área fatal, se castiga con penalty que tirado por Carlos, es rechazado por León y vuelto a rematar por Crego que consigue el segundo goal.

Al acabar el primer tiempo, se han tirado tres corners contra los Athléticos por dos contra los negros.

En el segundo, dominaron más estos últimos que consiguieron otros dos goals, logrados por Riola el tercero y el cuarto por el mismo defensa del Athletic, Díaz, al querer evitar un golpe franco que tiró Pérez.

El tanto de los athletas lo hizo Lasanta de un shot que dió en el poste y que no pudo evitar Sánchez a pesar de la magnífica estirada que hizo.

Del equipo «Once Negros», no cebe hacer distinciones. Todo jugaron a más y mejor; la línea delantera, entendiéndose, echando y centrando a la perfección Los medios sirviendo precisamente el juego a sus delanteros y los defensas, sencillamente admirables. Sánchez, estuvo tan bien como tiene por costumbre.

Rojas, Díaz, Santos y Porras fueron los mejores de los vencidos.

Y hasta otro.

PEPEPE.

La patrona de los artilleros

El regimiento de Artillería que guarnece esta plaza, ha organizado un estupendo programa de festejos para conmemorar a Santa Bárbara, patrona de los artilleros.

A las dos de la tarde de hoy se tocará la diana, dando comienzo las fiestas en el cuartel, que a la sazón ha sido primorosamente engalanado.

Entre los muchos festejos, figuran un concurso literario, concurso de feos y de chistes, concurso de murgas y *cantaores*; al artillero que más artísticamente se presente disfrazado, se le premiará.

El popular *Gasolina*, un arti lero que goza la mar de simpatías por su ingenio y gracia, hará las delicias del *respetable*, con la ejecución de sus bailables, chistes, mogigangas, cantantes y *tocantes*, al terminando las artistas de varietés Isabelita Moncayo y Dorita e Isabelita Camacho. También tomará parte la rondalla del Regimiento.

También se quemará una bonita colección de fuegos artificiales, se quemará una traca y se efectuará una retreta.

A la tropa se dará una comida extraordinaria esta noche a las ocho.

En el coliseo de Cervantes se celebrará mañana, a las dos de la tarde una variada función con arreglo al siguiente programa:

Estreno de la comedia en dos actos titulada *Alegrías y Tristezas*, original del culto sargento D. Julio Hernández Vaquero.

Demostraciones sobre telepatía, trasmisión del pensamiento; y

Presentación de la gentil bailarina Isabelita Moncayo; exhibición de dos cintas cinematográficas; concierto por la rondalla del Regimiento, estreno del entremes titulado *Didlogo Amoroso*, original del sargento Márquez, actuación de la bailarina *Dorita* y de las canzonetistas Isabelita Camacho y Rosalina.

La orquesta que dirige el maestro Ruyra, tomará parte en los festejos.

Los sargentos y suboficiales celebrarán un banquete, en el Hotel Pizarroso, mañana a las nueve y media de la noche.

Daremos cuenta detallada de estos festejos.

GOBIERNO CIVIL

El Secretario y ex-Alcalde de Villanueva de San Carlos son detenidos y encarcelados

Al recibir esta mañana a los periodistas el Secretario del Gobierno civil Sr. Bucetá, les presentó un telegrama cuyo texto íntegro reproducimos:

«Subsecretario de Gobernación.—Comunica comandante del puesto Guardia civil de Villanueva de San Carlos que a las ocho horas del día 30 del actual detuvo D. Julián Mora Cuevas y D. Pedro Félix Ruiz, Secretario y ex Alcalde respectivamente de Ayuntamiento de la citada villa por aparecer comprometidos, robo archivo corporación municipal, ocupándoles llave, candado y tenazas de precinto, pruebas de convicción en participación hechos delictivos, quedando a disposición juez municipal. Le saluda.—Gobernador.»

INFORMACION PROVINCIAL

Manzanares

No rectifico; me ratifico

Porque jurgo de humoreda la carta que la dependencia de los almacenes «El Metro» se ha dignado dirigirme, intentando una rectificación que equivaldría a desmentir lo que por ser verídico resulta incontrovertible, me limito escuetamente, ya que su texto por lo habilidoso y pueril merecería arrojarse al cesto de los papeles, a comunicar a dichos señores, en contestación a la suya las siguientes concisas líneas:

Sr. D. José Román y demás firmantes
Presente

Muy señores míos: Solo a fin lo de obligada cortesía contesto su escrito del sábado pasado.

Como soy un poco tardo de mesgio, necesario será que me indiquen o señalen de una manera clara, concreta y precisa, en qué parte de mi artículo del 30 del pasado, atacó, rozo, mengüo, amenoro o pongo tan solo en duda el honor y dignidad de ustedes, para poder dar, sinó satisfacción a su demanda o súplica, sí imprescindible y cumplida réplica.

Quedo pues esperando, esa para mí, gratísima aclaración, ofreciéndome en tanto a ustedes como effmo. y s. s.

FRANCISCO ALCARAZO.

—

No lo dude el corresponsal de *El Pueblo Manchego*. Por muy hombre y caballero que se sienta con su pluma, no habrá de amedrentar a esta mía que se obstina en afianzarse en lo que, previa comprobación, escribió en este diario el pasado día 30.

Decía y vuelvo a repetirle al corresponsal «que era absolutamente falso y quimérico, lo que me achacaba sobre haber dicho yo a un sereno que se despidiera porque HABIAMOS acordado de darle cesante...»

Estas palabras que el citado corresponsal en su diario de 24 del pasado, pone en mis labios, son falsas de toda falsedad.

Este y no otro es el origen de mi réplica. Si el corresponsal me demuestra—ahí están los serenos—que estoy mintiendiendo con cinismo, seré yo el primero en rectificarme.

¡Ah! ¿Como voy a desdecirme si es pura fantasía lo que me *en dosé* el articulista?

¿Que no?... Pruebas, pruebas...

BEYRUT.

Bolaños

Campaña contra la langosta

De viril y enérgica puede calificarse la que esta Junta de plagas está llevando a cabo sin contemplaciones de ninguna género.

Por lo que respecta a este pueblo diremos que se están secundando admirablemente cuantas disposiciones sobre el particular dicta la superioridad.—C.

CONFIE USTED EN LA UTILIDAD DE VIDA MANCHEGA. MANIFIESTELO ESPECIALMENTE LAS COMUNIDADES DE NUESTRA SOCIEDAD

:-: Información local :-:

Por silvar en el Teatro

Por el inspector jefe de vigilancia Sr. Sofi, fueron ayer detenidos en el Teatro Cervantes Ramón Zener Alienza, domiciliado en la calle de Juan II, y Domingo García Jurado, con domilio en los extramuros de la Puerta de Granada, por silvar y escandalizar durante la proyección de cine ayer tarde.

Ambos han sido multados con 10 pesetas.

Detención

Han sido detenidos en esta capital por ser menores de edad Isidro Ramos Calvo y Crescencia Moreno Moreno, comunicando dicha detención a los padres de ambos.

Las aceras

Varias personas se preguntan extrañadas desde mucho tiempo há del porque no se haya acerado todavía la calle de la Cruz, tan de importante tránsito que conduce a todo un sector de la capital y cuyo lado derecho de aquella están pésimas condiciones.

Nosotros hemos oido en distintas veces, versiones diferentes y suplicamos al señor Peñuela se documente o informe con que darnos una satisfacción que justifique la no inclusión de dicha calle en el plan de acerados por yá varias etapas municipales.

Comisión mixta

Ayer celebróse una reunión en la Diputación provincial, presidida por el Gobernador Sr. Rivera con el fin de nombrar los médicos que han de intervenir en la comisión mixta durante las próximas revisiones, quedando nombrados para este servicio D. Francisco Morayta y D. Manuel Aguirre.

Junta Local de Reformas Sociales

Bajo la presidencia del señor Alcalde celebró sesión reglamentaria el sábado la Junta Local de Reformas Sociales tratando de los asuntos pendientes de trámite.

Se acordó convocar a sesión extraordinaria el próximo jueves, para entender en el litigio de los dependientes de comercio e interinado de los mismos.

DE SOCIEDAD

Despedida de soltero

Con motivo de su próximo enlace en Soria con la bella y distinguida señorita María Sánchez, el sábado obsequio a sus amigos con una cena íntima en Miracielos el industrial de esta plaza D. Emiliano Casajús.

Viajeros

—Llegó de Valdepeñas D. Isaac de Merlo.

—Hemos saludado a D. Lorenzo Rodrigo, de Almagro.

Onomásticas

Hoy día de San Francisco Javier, celebran su fiesta onomástica el ilustrísimo señor Obispo Orihuela y D. Francisco Gaite, a los que enviamos nuestra sincera enhorabuena.

ANUNCIO

Se arriendan los pastos de un quinto de 2 500 fanegas sitio Castil o de Montizón, de término de Villamanrique —

PARA TRATAR EN COZAR
con Remedios Segundo

Madrid y Provincias

Los limpiabotas

La «Gaceta» publica una Real orden del ministerio del Trabajo resolviendo la reclamación presentada por el sindico presidente del gremio de limpiabotas pidiendo que, durante las horas del cierre de esos salones, se prohiba que en los cafés, bares, restaurants y otros circu'os se limpie el calzado.

La resolución es favorable a los deseos de dicho gremio.

Maestros cesantes

Una comisión de maestros del Hospicio que han quedado cesantes, por economías ha pedido al Directorio que se les declare excedentes forzosos, como ordena la ley.

La semana del Supremo

Hoy se verá en el Supremo de Guerra contra el suboficial, hoy alferez, Sr. Dominguez por los sucesos de Julio.

El martes, la causa contra el soldado Antonio Camas, por deserción y estafa.

El viernes, reunión del pleno.

El sábado no trabajará el Supremo por ser día festivo.

MUY IMPORTANTE

A los lectores de VIDA MANCHEGA

Por 8'50 pesetas en Ciudad Real y 9'25 por Correo certificado se entregará un tomo, en la nota 32 por 22, de la importantísima obra nueva de Teneduría de libros por partida doble' Cálculo mercantil, Correspondencia, Sistema métrico decimal' Inventarios, Balances, Operaciones, Prácticas de Teneduría, Preparación de las cuentas para abrir y cerrar los libros y otros muchos datos interesantes, titulada:

Contabilidad Mercantil Simplificada

al alcance de todas las inteligencias, del profesor mercantil D. Manuel F. Pont, con cuya obra cualquiera persona puede hacer la carrera de Comercio y la de teneodor de libros en toda su extensión teórica y práctica, y en el corto plazo de 30 días, sin necesidad de recurrir a los auxilios de escuela, academia ni profesor alguno.

Los pedidos, con su importe, por Giro postal a

SRES. HIJOS DE CARLOS PEREZ
FERIA 7 = LIBRERIA

CADUCA EL DIA 28 DE DICIEMBRE

MAQUINA DE IMPRIMIR

Se vende en muy buen estado, con tintaje cilíndrico, tamaño cuádruple, de dos rodillos dadores, para fuerza motriz marca Marinoni

PARA TRATAR: EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIÓDICO

BANCO CENTRAL

CAPITAL PESETAS 200.000.000

DOMICILIO SOCIAL: MADRID, ALCALÁ, 31

SUCURSALES: Albacete, Alicante, Audújar, Arévalo, Avila, Barcelona, CIUDAD REAL, Córdoba, Lorca, Lucena, Málaga, Mora de Toledo, Murcia, Peñaranda de Bracamonte, Puente Genil, Talavera de la Reina, Toledo y Villacañas.

CUENTAS CORRIENTES CON INTERÉS

A la vista 2 y 1/2 por 100 anual: a 30 días 3 por 100: a 90 días 3 y 1/2 por 100: a un año el 4 por 100

CAJA DE AHORROS 4 POR CIENTO ANUAL

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL